

PRESCRIPCIONES TÉCNICAS LICITACIÓN
CONDICIONES PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

1. Objeto del contrato.

El objeto del contrato es la digitalización de expedientes de Turismo que han sufrido deterioro dentro del archivo de la sede de Turismo.

2. Presupuesto base de licitación.

Importe total (IVA excluido): 12.420,00 €

Importe del IVA: 2.608,20 €

Importe total (IVA incluido): 15.028,20 €

3. Modo de realizar la prestación.

Características de la digitalización

Resolución: 300 dpi

- Color/escala de grises

- Formato de salida:

PDF Multipágina

Digitalización e indexación de los expedientes de los alojamientos turísticos dependientes de la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte en Granada.

Se han estimado unos 352 AZ's, con un total de 3.000 expedientes.

4. Plazo de ejecución.

El plazo de ejecución será de un mes y medio desde la adjudicación del contrato. En cualquier caso el plazo máximo será el 22 de diciembre de 2025.

5. Forma, lugar y plazo de presentación de la oferta.

Forma y lugar: La presentación de las ofertas y la práctica de las notificaciones y comunicaciones derivadas de este procedimiento se realizarán por medios electrónicos a través del Sistema de Información de Relaciones Electrónicas en materia de Contratación (en adelante SiREC-Portal de Licitación Electrónica).

A estos efectos, las personas licitadoras deberán estar registradas en SiREC-Portal de Licitación Electrónica, según las especificaciones recogidas en el Manual de servicios de licitación electrónica SiREC-Portal de Licitación Electrónica publicado en el siguiente enlace: <https://juntadeandalucia.es/temas/contratacion-publica/perfiles-licitaciones/licitacion-electronica.html>.

Paseo de la Bomba, 11. 18008-GRANADA
Teléfono 958 02 78 00. Fax 958 02 78 60



MARIA AUXILIADORA DE NOVA POZUELO		23/10/2025 11:14:56	PÁGINA: 1 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwS2FrJ5c50wC6aKG0p6N2UX8C9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



El registro en el SiREC-Portal de Licitación Electrónica requiere el alta de usuario en la dirección electrónica habilitada de la Junta de Andalucía para la práctica de las notificaciones electrónicas que deriven del presente procedimiento de adjudicación. Las notificaciones electrónicas estarán disponibles en el servicio de notificaciones "Expediente de contratación Junta de Andalucía" de la entidad de emisora "Contratación de la Junta de Andalucía".

Plazo de presentación de ofertas: 5 días hábiles.

Contacto para la obtención de información:

- Nombre y Apellidos de la persona de contacto: María A. de Nova Pozuelo
- Teléfono/ correo electrónico al que se pueden remitir las peticiones de información: 662979883/mariaa.nova@juntadeandalucia.es

6. Forma de pago.

Forma de pago: por transferencia bancaria una vez realizado el trabajo

Régimen de abono del precio: Pago único

Plazo para aprobar los documentos que acrediten la conformidad de la realización del objeto del contrato:

Dentro de los 30 días siguientes a la efectiva prestación del servicio.

Registro para presentación de facturas: FACe - Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas de la Administración General del Estado, cuya dirección es <https://face.gob.es/>

Datos a incluir en la factura electrónica:

(Órgano Gestor):

D. T. Turismo, Cultura y Deporte en Granada	A01035381
---	-----------

Órgano de destino (Unidad Tramitadora):

D.T. CTAE SSGG GRANADA	GE0020628
------------------------	-----------

Centro contable (Oficina Contable):

Intervención General	A01004456
----------------------	-----------

7. Criterios para la adjudicación.

La mejor oferta económica que resuelva los objetivos planteados.

8. Otras características de la ejecución.

Plazo de garantía: Seis (6) meses contados a partir de la total realización y conformidad de los trabajos que constituyen el objeto del contrato.

Programa de trabajo: Junto con la oferta económica se presentará un programa de trabajo en el que se describan las especificaciones técnicas, la metodología para la realización del proyecto y los controles de calidad que se vayan a realizar durante la ejecución del trabajo.

9. Responsable del contrato.

La Secretaria General Provincial de Turismo y Deporte.

MARIA AUXILIADORA DE NOVA POZUELO		23/10/2025 11:14:56	PÁGINA: 2 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwS2FrJ5c50wC6aKG0p6N2UX8C9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



En Granada, a la fecha de la firma electrónica.

LA SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL DE TURISMO Y
DEPORTE

Fdo.: María A. de Nova Pozuelo

MARIA AUXILIADORA DE NOVA POZUELO		23/10/2025 11:14:56	PÁGINA: 3 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwS2FrJ5c50wC6aKG0p6N2UX8C9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	